



SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE ADJUDICACIÓN 07 de Enero de 2007

1

“Por medio de la cual se Adjudica la Contratación Directa No. 001 de 2007”

LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias vigentes y en especial de las conferidas por la ley 5 de 1992 y la Resolución No. 014 del 4 de Agosto de 2004 y, teniendo en cuenta;

- Que mediante Resolución número 014 del 4 de Agosto de 2004, el Presidente del Honorable Senado de la República en uso de sus atribuciones constitucionales y legales delegó en la Directora General del Senado de la República la competencia para celebrar los contratos del Senado de la República, sin consideración a la naturaleza o cuantía de los mismos, necesarios para el cumplimiento de sus fines, la cual incluye las etapas precontractual, contractual, de ejecución, liquidación y demás actos inherentes a la misma actividad.
- Que el Senado de la República, teniendo en cuenta las necesidades que le asisten y en consideración a que requiere contratar la Interventoría para el contrato N° 423 de 2006 resultante del proceso licitatorio de suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de seguridad integral que adelantó el Congreso de la República mediante Licitación Pública Conjunta No. 011 de 2006 Senado de la República y No. 014 de 2006 Cámara de Representantes.
- Que el Jefe de la División de bienes y Servicios del Senado mediante oficio de Enero de 2007, remitió a la Dirección General Administrativa el estudio de conveniencia y oportunidad en el cual manifestó la necesidad de realizar la interventoría al contrato No. 423 de 2006 resultante del proceso licitatorio de suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de seguridad integral que adelantó el Congreso de la República.
- Que el Jefe de la División Financiera, constató que en el presupuesto existe disponibilidad para cubrir los gastos que ocasione este contrato en el rubro “otros gastos por adquisición de servicios” y expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51 del 23 de Enero de 2007 por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$170.000.000.00).
- Que el Senado de la República ordenó la publicación de los Pre-términos de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2170 de 2002 y que no se presentó observación alguna al contenido de los mismos.
- Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2170 de 2002, se adelantó el proceso de Contratación Directa No. 001 de 2007.



SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE ADJUDICACIÓN 19 de Diciembre de 2006

2

“Por medio de la cual se Adjudica la Contratación Directa No. 013 de 2006”

- Que mediante Acta de Apertura del (23) Veintitrés de Enero de 2007, la Directora General dispuso ordenar la apertura del proceso y su correspondiente publicación en el Portal Único de Contratación y en la página WEB del Senado a partir del día 23 de Enero de 2007.
- Que la entidad mediante Adenda No. 1 del 25 de Enero de 2007 modificó el cronograma de la contratación y que el mismo fue publicado en la página WEB del Senado, en el Portal único de contratación y comunicado a los interesados.
- Que de conformidad con la Adenda No. 1 de 2006, el día 30 de Enero de 2006 a las 9:00 a.m. se efectuó el Cierre de la Contratación y se procedió a dar apertura de las propuestas presentadas por: **GENERAL SECURITY LTDA y REDCOM LTDA.**
- Que dentro del plazo establecido para la entrega del informe de evaluación, el Comité Evaluador elaboró los estudios jurídico, financieros, de experiencia de los proponentes, capacidad operativa y organización administrativa, de las propuestas presentadas, arrojando como resultado de elegibilidad a: **GENERAL SECURITY LTDA.**
- Que en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8° del artículo 30 de la ley 80 de 1993, los informes de evaluación permanecieron en la División Jurídica del Senado a fin de que los oferentes presentara las observaciones que estimara pertinentes.
- Que dentro del término de traslado a los proponentes se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de REDCOM LTDA. Del análisis de dichas observaciones se desprende la necesidad realizar la verificación de algunos documentos. En consecuencia, se suspende la presente Audiencia de Adjudicación la cual se reanuda el día siguiente de la fecha de recibo de los documentos en esta División, de lo cual se informará a los proponentes vía fax y se publicará dicha información en la página web de Senado y en el Portal Único de Contratación.

No siendo más el objeto de la presente se firma por quienes han intervenido en la presente Audiencia.

Por el Senado,



SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
19 de Diciembre de 2006**

3

“Por medio de la cual se Adjudica la Contratación Directa No. 013 de 2006”

ADRIANA PATRICIA GOMEZ M
Jefe División Jurídica

ANDREA FAJARDO ROBLES
Jefe División Financiera (e)

CESAR TULIO SANTOS
Jefe División de Bienes y Servicios

LUIS ALBERTO CHAVES
Jefe División de Planeación y Sistemas

CARLOS BAUTISTA
Asesor Dirección General

ADIBI JALIMA JALAFES
Asesora División Jurídica

Por los Oferentes,

JOSE VICENTE CALDERON
General Security

ABRAHAM ACOSTA GONZALEZ
General Security

JAIRO SALGADO
Redcom Ltda.

CARLOS ARTURO SUAREZ
Redcom Ltda



SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
19 de Diciembre de 2006**

4

“Por medio de la cual se Adjudica la Contratación Directa No. 013 de 2006”